

## Consorcio de Residuos Plan Zonal V5

ANUNCIOS PARTICULARES

2024/15213 Anuncio del Consorcio de Residuos Plan Zonal V5 sobre aprobación inicial del presupuesto general para el ejercicio 2025.

## **ANUNCIO**

La Asamblea General del Consorcio de Residuos V5, en sesión extraordinaria celebrada el 29 de octubre de 2024, ha aprobado inicialmente y también de forma definitiva, si durante el trámite de información pública no se formulan reclamaciones, el Presupuesto General del Consorcio para el ejercicio 2025.

A los efectos y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla la citada Ley en materia de Presupuestos, y 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, dichos acuerdos se exponen al público durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, durante el cual, los interesados a que se refiere el artículo 170.1 del RDL 2/2004, podrán examinar el expediente y presentar ante La Asamblea de la Corporación, las reclamaciones que estimen oportunas por las causas previstas en este precepto legal.

Durante el plazo de exposición pública podrá ser examinado por cualquier interesado en la sede del Consorcio de Residuos V5, c/Botigues 21, y en la sede electrónica en el siguiente enlace;

## Seu Electrònica Gestión de Residuos V5

Si durante el periodo de exposición pública no se formula reclamación alguna, el Presupuesto del Consorcio V5 y sus Bases de Ejecución se considerarán definitivamente aprobados.

Xàtiva, 30 de octubre de 2024.—La presidenta, Susana Navarro Ferrando.